Ministro de turismo inaugura nuevo hotel en destino cubano

13/01/2018

Con la presencia del ministro cubano de turismo, Manuel Marrero, fue inaugurado oficialmente hoy en Trinidad, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, el hotel La Calesa, perteneciente a la marca Encanto y al grupo Cubanacán.

Ubicado en el centro histórico de la villa, fundada en 1514 por Diego Velázquez, la instalación ocupa un inmueble que data de la etapa colonia, cuyos espacios fueron rediseñados para acomodar 12 habitaciones, una piscina y un bar-desayunador.

El titular cubano reconoció la calidad de esas acciones, acometidas por la Empresa de Servicio al Turismo junto a trabajadores por cuenta propia y valoradas en un millón 600 000 pesos en moneda total (aproximadamente 64 mil dólares).

Según informa el periódico Escambray, Marrero se interesó además por la aceptación del hotel, en funcionamiento desde noviembre pasado con un elevado por ciento de ocupación en la actual temporada alta de turismo en Cuba, extendida entre los meses de noviembre a abril.

Autoridades del grupo Cubanacán explicaron a la prensa que la instalación cultiva desde su apertura un clima de familiaridad en la atención a los clientes aprovechando además el entorno en que se ubica, cercano a la Plaza Carrillo.

Su construcción comenzó en diciembre de 2016 y su nombre hace referencia a uno de los medios de transporte más antiguos conocidos en Cuba.

Con la puesta en funcionamiento de La Calesa, suman seis los hoteles Encanto de la central provincia de Sancti Spíritus. En la ciudad de Trinidad se localizan además La Ronda y El Mesón, mientras que en la capital provincial se ubican Don Florencio, El Plaza y El Rijo.

Las instalaciones turísticas pertenecientes a dicha marca se caracterizan por su reducido número de habitaciones así como por sus céntricas localizaciones en las principales urbes cubanas.

También conocidos como Hoteles E, tienen como premisa brindar un servicio con altos estándares de calidad y promover el turismo de ciudad en la mayor de las Antillas.